

ACTA 302021

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

-La sesión extraordinaria, convocada con fecha treinta de noviembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis del punto siguiente: solicitud de prórroga que con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la Contadora Pública Leticia Cano Álvarez por instrucción del M.C. Mario Alberto Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud de la Uady con respecto a la compra de todos los medicamentos, leches y vacunas adquiridos en el periodo de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo los datos requeridos únicamente: mes de compra, clave cuadro básico y diferencial por medicamento comprado, descripción completa y clara de cada medicamento comprado, número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, importe total por medicamento comprado, entregado y facturado,

Manuel
[Signature]

proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, tipo de compra (licitación, adjudicación directa o invitación restringida) según corresponda, número de licitación, número de adjudicación directa o número de invitación restringida según corresponda, número de contrato o factura por medicamento. Almacén o unidad médica, centro de salud u hospital al que fue entregado el medicamento, indicando qué presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: estatal o federal, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 183/21 y folio SISAI 310587021. -----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTOTRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, en los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó el caso a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, el punto siguiente: confirmación de la solicitud de prórroga que con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la Contadora Pública Leticia Cano Álvarez por instrucción del M.C. Mario Alberto Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud de la Uady con respecto a la compra de todos los medicamentos, leches y vacunas adquiridos en el periodo de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo los datos requeridos únicamente: mes de compra, clave cuadro básico y diferencial por

Man.
①
P

